

# EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción  
Calle de Corró, 96

Administración  
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales  
No se devuelven los originales

## De la próxima lucha

Gran entusiasmo ha despertado en los distritos hermanos Vich y Granollers, la oficial nueva de la presentación de una candidatura que luchará en las próximas elecciones provinciales frente a la designada por la «Lliga Regionalista».

Los nombres que avaloran la candidatura que podría llamarse de coalición, son bien conocidos en el distrito provincial, y sus respectivos arraigo y prestigios son más que suficientes para augurar una esplendorosa victoria.

De nada habrá de servirles a los *lligeros* un persistente cacicato ejercido por durante buen número de años a paciencia, cuando no a ciencia, de la mayor parte de los electores del distrito, ya que habrá bastado enérgico gesto de los partidos que integran la política en Vich y Granollers, traducido en ferviente si que circunstancial coalición, para finiquitar de una vez para siempre la odiosa oligarquía a que nos sumieran los *virtuosos* de la plaza de la Cucurulla.

El sacrificio que implica una coalición tan heterogénea cual la nuestra, donde es imposible satisfacer las aspiraciones políticas de los diferentes grupos que la integran, sólo lo compensa la satisfacción moral experimentada ante el derrumbamiento de la que se creyera potente Babel y en realidad de verdad castillo de naipes venido a tierra a un oportuno soplo.

La acción desarrollada por los regionalistas en nuestro distrito fué deplorable. Malos agentes escogiera la Lliga; ellos y nadie

más que ellos han provocado el desastroso final que tendrá lugar el día 11 del próximo marzo.

A la desaparición de un odiado caciquismo, siguió el entronizamiento de otro de nueva marca, precisamente al sarcástico grito de «¡Abajo los caciques!», y era lógico que durase todo el tiempo necesario para que, percatados los que estaban bajo su yugo, se juntaran en leal abrazo, rebelán-

dose contra los que ansiaban substituir a los antiguos feudales de triste recordanza.

El señorío de la «Lliga» da las últimas boqueadas y en delirio de grandeza aspira avasallar todo y sueña con llevar a la corporación provincial a tres de sus *socios* para que representen su política en el distrito provincial Vich y Granollers.

¡Cuan dulce es soñar...!

## LO QUE YO DIRÍA...

Abrigo seguridad de que mi declaración en el expediente gubernativo que se instruye contra el funcionario judicial don Dionisio Puig, con todo y lo que pueda suponerse interesada, aportaría elementos de juicio que no podrian menos de ser tenidos en cuenta.

\*\*\*

**Yo diría al digno señor Juez instructor** que la denuncia formulada por el «Centro Industrial» no obedece sino a un plan económico, con estudiadas derivaciones de matiz político, muy bien urdido por el secretario del Juzgado de primera instancia del partido, don Juan Comas Gruart.

Ya en el año 1908, cuando se dictó auto de procesamiento, con prisión, contra el escribano don Dionisio Puig, la opinión pública creyó ver, en el señor Comas, el brazo que dirigió el golpe; y buena prueba de ello que a la unanime explosión de cariño y respeto de que se hizo objeto al señor Puig, siguió un marcado apartamiento con respecto al señor Comas, pudiéndose contar las amistades de que gozó este funcionario por durante buen lapso de tiempo.

Con la publicación, en el mes de junio de 1911, de un R. D. en virtud del cual corresponde al Juzgado de Granollers un solo secretario judicial, amorti-

zándose las vacantes que se produzcan, fué reviviendo el espíritu ambicioso y absorbente del señor Comas y Gruart, adormecido, al parecer, hasta aquel entonces, constituyendo su obsesión el deshacerse de sus compañeros, para poner en práctica, sin reparar en medios, el referido Real Decreto.

Habiendo sido el señor Comas factor principalísimo — y aun me quedo corto — en el Juzgado, nada tiene de extraño que su despacho particular los jueves (día de mercado) fuese jubileo de secretarios de juzgado municipal, representando ello positiva fuerza política, por la sencilla razón de que en este distrito son a la vez, en su mayor parte, secretarios de ayuntamiento.

En el año 1914, con el decidido apoyo del diputado a Cortes don Buenaventura M. Plaja, fué nombrado alcalde de R. O. don José Tardá y Mora. Dicho señor ha sido y continúa siendo instrumento ciego del escribano señor Comas y no falta quien relaciona tan íntima amistad con la substanciación en este Juzgado de una muy importante quiebra (valorada en algunos millones) de la casa Pueyo, Carmona y C.ª, de Sevilla, en la que se nombró comisario al susodicho alcalde, persona completamente insolvente.

Creyóse fuerte, el señor Comas y Gruart, contando con el decidido apoyo del diputado por el distrito y se lanzó a la política sin recato alguno. Asesoraba al alcalde, señor Tarda, quien le visitaba todos los días, a las siete de la tarde; los martes y viernes le acompañaba a Barcelona y acudían juntos a los centros oficiales; y en su calidad de vocal asociado, asistía a las sesiones que celebraba la junta municipal y aun tomaba parte en las apasionadas discusiones que se producían.

En el mes de abril de 1915 se originó, en esta villa, un movimiento de protesta contra la gestión administrativa del alcalde señor Tardá, al cual se sumaron la mayor parte de contribuyentes, ajenos a toda contienda política, y por haberse adherido el señor Puig a la mentada protesta, en hoja clandestina que circulara por la población, se lanzaba amenaza contra este secretario judicial. Y era en el mes de mayo cuando, en virtud de un anónimo al ilustrísimo señor presidente de la Audiencia de Barcelona, se incoaba un sumario en el que fué procesado el señor Puig.

Suspendido este funcionario en el ejercicio del cargo y cuidando el señor Comas de su secretaría, creyóse potente. Y en este propio semanario inicióse una campaña contra el señor Comas, por su intromisión en la política, llamando la atención de las autoridades superiores.

Mucho debería contrariarle, cuando, a raíz de haberse publicado el tercer artículo y constándole al señor Comas Gruart nuestra amistad particular y política con el propietario de EL DEMÓCRATA, actual alcalde señor Torras Villá, se atrevió a decirme «que si no cesaba la campaña que contra él se hacía y había llegado a oídos de la Audiencia, sitiaria por hambre a la familia Puig.»

Innegable que en mí había de pesar la tal amenaza por múltiples circunstancias, siendo la principal el que el señor Puig no posee, como es público y notorio, otros medios de vida que los proporcionados por su profesión.

Consultado el caso con el señor Torras Villá, quedó en suspender la campaña, como así se hizo. Ello no fué óbice para que el señor Comas Gruart haya procurado no ingresar — como puedo probarlo — honorarios de los que acredita el señor Puig para así hacerle la vida difícil.

Una vez casada, por el Tribunal Supremo, la sentencia que afectaba al se-

ñor Puig y en condiciones, este funcionario, de ocupar de nuevo su puesto, es cuando el mal llamado «Centro Industrial», cuya cabeza visible es el exalcalde señor Tardá, instrumento ciego del señor Comas, formula denuncia para que se separe del cargo al secretario judicial señor Puig y quede más expedito el camino al señor Comas Gruart para el logro de sus ambiciones.

\* \* \*

**Yo también justificaría ante el digno señor juez especial** determinadas actitudes contradictorias, y el porqué de la intervención del diputado a Cortes por el distrito.

A raíz de haberse sobreseído provisionalmente la causa que contra el señor Puig se instruyera en el año 1908, y a pretexto de festejarse el haber obtenido, el señor Puig, un premio que el ayuntamiento concediera a un trabajo científico, se organizó un banquete en honor de dicho señor, al que asistieron las autoridades de Barcelona y que presidió, en representación del presidente de la Audiencia, don Vicente Martín Cereceda, magistrado del Supremo hoy jubilado, y los diputados a Cortes señores Cambó, Albó, Marial, Moles, Salvatella y Zulueta.

De Granollers, aparte las autoridades, concurrieron buen número de amigos del señor Puig, entre los cuales figuraban los ex alcaldes don José Barangé y Bachs, don Miguel Blanxart y don Juan Xiol Bosch.

En diciembre de 1910, el ayuntamiento, integrado por concejales afectos a los más encontrados partidos políticos, desde el republicano radical al carlista, acordó por unanimidad nombrar hijo adoptivo de esta villa al señor Puig y Soler.

En diciembre de 1913, ocupando la alcaldía de R. O. el señor Barangé, temóse el acuerdo de obsequiar al señor Puig con artístico pergamino nombramiento de hijo adoptivo y que fuese el ayuntamiento en corporación el que hiciera entrega al señor Puig de tan honroso título. Dicha fiesta revistió gran solemnidad.

\* \* \*

En el año 1915, los señores Barangé y Tardá, inteligenciados con los regionalistas, ofrecen su apoyo al diputado señor Plaia en las elecciones a celebrar y entonces se produce en Granollers una lucha encarnizada, en la que toman parte los dos grupos que integran

la política en esta villa: unos, apoyando al candidato liberal Andrés de Boét y otros a las órdenes del diputado regionalista señor Plaia. En Granollers, contó fuerzas, este político, merced a las facilidades por los Sres. Barangé y Tardá.

La lucha degeneró en personal y sólo por irradiación los políticos combaten al señor Puig.

¿Cómo sinó va a explicarse *eso* «de haber desmerecido en el concepto público»?

Hasta el año 1915 Granollers entero, incluso los señores del Centro Industrial se honraron con la amistad del señor Puig y Soler.

Y apesar de ello arguyen que dicho funcionario ha desmerecido en el concepto público. ¿Desde cuándo?

Desde junio de 1915 en que fué suspendido del cargo de secretario a virtud del proceso del que ha sido absuelto por el más alto tribunal de la Nación.

¿Y, ello, se sentirán virtuosos para probarlo?

\* \* \*

¡Cuántas cosas le sugerirían estas declaraciones, al digno Juez instructor, si por mi especial situación no me fuese vedado, moralmente cuando menos, asistir a su despacho del Juzgado!...

Claudio de Boét y Bigas

© ©

Con singular gusto, publicamos el anterior artículo, que nos envía nuestro particular y querido amigo señor Boét; y nos atrevemos a asegurar que, por las verdades que implican sus manifestaciones, interesará y aún impresionará hondamente a la opinión pública.

LA REDACCIÓN

## En pro de la enseñanza

La indiferencia para con la progresividad cultural, es causa de que pasara desapercibida una disposición gubernativa marcadamente descentralizadora para la enseñanza primaria. El doctor Carulla, que desde su exaltación al Rectorado de esta Universidad, se afana en conseguir la construcción de edificios escolares, acaba de recabar un procedimiento rápido que facilitará a las Corporaciones municipales beneficiar aquella mejora. A instancias de dicho señor Carulla, el ministro del ramo ha aprobado el modelo o tipo de edificios para escuelas de párvulos, unitarias y graduadas nombrando, al mismo tiempo, una junta denominada de Arquitectura escolar, compuesta por representaciones docentes y de las Cajas de

Ahorro y de Pensiones para la vejez de Barcelona, capacitada para solucionar cuantas peticiones se produzcan de aquella naturaleza.

La misión tutelar del Estado, se aparta, ya, de su rutinaria sequedad o rigidez características, para adoptar un gesto de realidad social, amoldando su actuación a exigencias veramente prácticas. Sabido es que anualmente se destina una cantidad importante para distribuirla entre los municipios que soliciten construir grupos escolares. La subvención es siempre proporcionada al sacrificio respectivo en toda clase de enseñanzas, oscilando, aquéllas, entre el 25 y el 75 por ciento del coste del edificio.

Tal estímulo motiva el que muchos ayuntamientos cuenten con un edificio de nueva planta, sin gravamen alguno para los fondos comunales. Luego de conseguida la donación del solar, abren una suscripción entre los más acaudalados del pueblo, que después se completa por el Tesoro.

Empero, la tramitación del expediente para conseguir dicho auxilio, exigía el gasto de los trabajos de arquitecto para los planos del edificio y luego un tiempo larguísimo para resolverse. Ahora y gracias a la disposición a que antes aludimos, ambos inconvenientes desaparecen por completo. Establecido un modelo uniforme, susceptible siempre de ampliaciones que lo beneficien los pueblos, no tendrán necesidad de valerse de aquel facultativo para iniciar sus actuaciones, bastando solamente a nuestro juicio el plano del emplazamiento. Luego, la solicitud quedará resuelta en Barcelona, abreviando así trámites, con la ventaja de solventar toda omisión o repáto. Y aun se transparente en el propio R. D., otra finalidad beneficiosa de carácter económico, la ingerencia en la Junta provincial de representaciones de las Cajas de Ahorro de Barcelona, demuestra el asentimiento de las mismas para su concurso numerario en favor de aquellos pueblos sin medios normales bastantes para acometer la mejora y cuyo préstamo siempre resultará más beneficioso que el obtenido acudiendo a empréstitos. Exentos como se hallan aquellos organismos de toda clase de impuestos, y procediendo sus fondos de imposiciones al 3 por ciento, les es factible prestar cantidades a un tipo máximo del 4 por ciento.

Persistiendo en nuestros deseos de divulgar todos cuantos beneficios puedan aprovecharse en esta localidad, hemos creído oportuno la presente acotación a un precepto ministerial de innegable trascendencia sociológica recabado por el doctor Carulla en su perseverante actuación para difundir y mejorar la enseñanza, en todas sus manifestaciones.

## Actuación municipal

Para el viernes último, estaban convocados nuevamente los vecinos y propietarios forasteros, a fin de constituir las secciones que deben valorar las utilidades respectivas, determinantes de su cuota al reparto de consumos de este año. Como sucedió en la primera convocatoria, la ausencia fué completa y absoluta.

Tal retraimiento obliga a la Corporación municipal a proseguir, virtualmente, las mismas normas impositivas que han regido en las dos derramas anteriores sin otras protestas que varias reclamaciones de agravio de importancia ninguna.

Con subsistir la misma impositividad fa-

miliar, las cuotas en 1917, serán algo más bajas que las de 1916, por causa de haberse reforzado los impuestos directos, de manera que faciliten reducir el directo sobre la riqueza, cuyo carácter tiene dicho reparto.

También el propio viernes finió el plazo para presentar las proposiciones referentes al empréstito proyectado para unificación de la deuda municipal. Por no haberse registrado ningún pliego deberá anunciarse segunda suabasta, mediante las mismas condiciones que han regido para la primera.

## LOCALES

**POLÍTICAS.** — El pasado domingo estuvieron en Vich los candidatos señores Torras y Nualart, siendo saludados por la plana mayor del partido y por representaciones de los grupos políticos que integran la coalición.

Luego de conferenciar con el candidato don Teodoro de Mas y con el diputado a Cortes señor Bosch y Catarineu, cambiaron impresiones con buen número de amigos del distrito.

Por la tarde regresaron a ésta los candidatos liberales, siendo despedidos por buen número de correligionarios.

\*\*\*

El jueves estuvo unas horas en esta villa, el candidato carlista por el distrito Vich y Granollers, don Teodoro de Más, cambiando impresiones con distinguidas personalidades del distrito.

**DEL CARNAVAL.** — De verdadero acontecimiento puede calificarse el Carnaval que organizara el «Casino de Granollers»

El baile de trajes celebrado el domingo fué un éxito y no pocas las mascaritas que acudieron en busca de los valiosos premios ofrecidos por tan simpática sociedad recreativa. El primero, fué adjudicado a la gentil señorita Isabel Coño «Mariposa»; el segundo, a la señorita Angelina Pujol hermoso «Gato blanco»; el tercero, a la simpática Srta. Plana «Escudo de Granollers»; el cuarto, a la Srta. Margarita Pujol, arrogante «Madame Pompadour», y el quinto, a la elegante Srta. Benita Iglesias «Pastora francesa del siglo XV.»

Concedióse además un premio extraordinario a una impecable comparsa de *Minuet*, compuesta de seis parejas, que constituyó el *clou* de la fiesta. La formaban las hermosas Srtas. Cladellas, Iglesias, Turu, Gelabert, Rovira y Sagalés, y los distinguidos jóvenes Vila (M. y C.) Iglesias, Borrell, Quintana y Terricabras.

### CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

El martes, luego después de haberse obsequiado a las diminutas parejas del *Ball de les donselles*, celebróse esta humorística fiesta, anunciada por medio de una «Fulla Agrícola».

Numeroso grupo de *personajes*, precedidos de la orquesta *Unión Artística*, de Barcelona, fué a recibir a S. M. Carnaval, que presidió el Congreso.

En éste se trataron las más trascendentales (?) cuestiones, que provocaron la risa de la numerosa y distinguida concurrencia congregada en el lindo salón. Algunos de los trabajos leídos, fueron extraordinariamente celebrados por el humorismo de buena ley que en ellos hacen gala sus autores.

Terminó la fiesta con el acto oficial (?) de apertura de una original «Exposició de l'Art

del Pagés», instalada en el vestíbulo, que ha valido no pocas felicitaciones a sus organizadores.

Por la noche, los congresistas celebraron opíparo banquete en la Fonda de Europa.

Y terminó el Carnaval del «Casino» con un baile de gala y espléndido *lunch*, que rememorarán pretéritas fiestas que dieran al «Casino» el renombre que aún conserva.

**LA UNIÓN LIBERAL.** — También esta asociación celebró con inusitada animación bailes de máscaras el pasado domingo, lunes y martes.

El salón platea ofrecía deslumbrante aspecto por la genial decoración que cuidó con esmero nuestro querido amigo señor Villá y por la profusión de luz. Derrochóse confetti, contribuyendo ello a dar mayor vida y animación al baile.

Se concedieron premios, por sus lindos disfraces, a las señoritas Plana, Costa, Estrany y otras, quedando desierto el primer premio por no haberlo merecido, a juicio del jurado, ninguna de las mascaritas que acudieron al baile.

Llamó poderosamente la atención la cabalgata que organizó «La Unión Liberal», así como una comparsa de diablillos que bailoteó de lo lindo.

**LA ALHAMBRA.** — También esta entidad tenía decorado con gusto el salón de bailes; con todo, ni acudieron máscaras, como en pasados años, ni reinó tanta animación.

## ÚLTIMA HORA

Por especiales circunstancias de índole política y aún particular, nos vemos en el caso de aceptar la excusa que nos ofrece nuestro prestigioso y querido correligionario don Juan Nualart, de figurar en la candidatura de coalición que luchará en las próximas elecciones por este distrito provincial, aceptando empero el valioso concurso que nos ofrece y que mucho ha de favorecernos en la contienda que va a tener lugar.

Nos consuela la convicción de que a no tardar el señor Nualart podrá prestar dentro de otra esfera de acción señalados servicios a este distrito que en él depositara su confianza más absoluta.

En reunión celebrada por prestigiosas personalidades del distrito provincial Vich y Granollers, acordóse la presentación del acaudalado fabricante don José Rierola Albó, quien, con el carácter de independiente, ocupará un puesto en nuestra candidatura.

El señor Rierola ha salido para Vich y el próximo jueves estará en esta para saludar a los electores de este distrito.

**BANCA**

OPERACIONES DE BANCA DE TODAS CLASES  
 :: Negociación y cobro de efectos de comercio : Emisión de  
 cheques : Órdenes de Bolsa : Negociación y cobro de cupones

**FERNANDO PALAU**

Corresponsal del Banco de Barcelona (Sucursal número 1)

Calle de San Roque, 10  
Granollers**ALERTA! ALERTA! ALERTA!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales **VICHY CATALAN** llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad anónima **VICHY CATALAN**», y, por lo tanto, dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

**CASA GARRELL**  
IMPRESA

CLAVÉ, 25

GRANOLLERS

DISPONIBLE

**LA PERFECTA**

SOCIEDAD ANÓNIMA

**LEGÍA LÍQUIDA**

Todas las señoras piden **LA PERFECTA** por ser la única que blanquea y no quema la ropa.

Premiada con diploma de honor en la Exposición celebrada últimamente en el Tibidabo.

DE VENTA : Droguerías, Colmados, Ultramarinos y Comestibles.

Despacho: San Gil, 17 : BARCELONA

DISPONIBLE